



de mil ochocientos treinta y uno, venida en sus salaz capitula  
 rey borha al Real Ayuntamiento de Jimanor se acordó lo siguiente  
 que en la eleccion general de oficio obtubo los nombram.  
 1.º Manueltorino Ochoa de comisario de ferias; 2.º Propio contador;  
 3.º de toda cuenta; 4.º de Policia y de la correspondencia publica; y  
 habiendo sido exceptuado de su destino de Regidor se nombra

Intendencia de la Provincia  
 de Murcia.

76

SUBDELEGACION DE LOS  
 PROPIOS Y ARBITRIOS.

No habiendose dividido las mismas  
 D. Juan Est. Ruiz Regi-  
 dor de ere Ayuntamiento en  
 el presente año, e inter-  
 ventor 4.º llave del fondo  
 de las Prop. de esa villa, suaj, seg.  
 ala eleccion que se le  
 vino, por oñ de esta sub-  
 delegacion del 1.º de marzo  
 ultimo, sobre cual se  
 las oñ representaciones  
 que reunia le acordaba,  
 por la incompatibilidad de  
 ambas en una sola persona  
 ape-  
 sar de las notificaciones  
 que se le hicieron, se

delegado de  
 tino, rela-  
 tor cuanta  
 noy y con-  
 las mismas  
 de el  
 ind. que se  
 de, y se ha-  
 suaj, seg.  
 de